



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 46485

**Nombre:** Prácticas de diseño de contenidos en empresas

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2253 - M.U. en Contenidos y Formatos Audiovisuales	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	1	Indefinida (Actas individuales)

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2253 - M.U. en Contenidos y Formatos Audiovisuales	Prácticas de diseño de contenidos en empresas	PRACTICAS EXTERNAS

### COORDINACIÓN

CABRERA GARCIA-OCHOA YOLANDA

## RESUMEN

El Máster en Contenidos y formatos audiovisuales incluye un módulo de prácticas externas como una de las asignaturas obligatorias del mismo. Con él se pretende el desarrollo de los conocimientos y las capacidades del alumnado a través de la formación práctica y profesional, que permita facilitar su posterior inserción laboral. La práctica permite un contacto real del estudiantado con el sector audiovisual y la inmersión en las rutinas de trabajo. La realización y aprobación de las prácticas da lugar a la asignación de 6 créditos ECTS, y la duración de las mismas será de un tiempo de 150 horas.

Las prácticas del Máster se acogen al Reglamento de Prácticas de la UV: <https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf>

La Universidad cuenta con una Fundación Universidad-Empresa (ADEIT) que, en colaboración con la coordinación académica del master, interviene en la gestión de las prácticas externas de los alumnos. Se puede acceder a dicha unidad a través de la página <https://www.adeituv.es/practicas/>

Con la finalidad de ofrecer un abanico de posibilidades amplio, la Comisión de Coordinación Académica ha firmado diversos convenios con entidades privadas, públicas y del tercer sector,



que trabajan en los distintos ámbitos de formación del Máster, aprovechando las redes con las que mantiene relación la Universitat de València.

Existen dos modalidades para la realización de las prácticas:

- **Ranking:** la Universidad ofrece un listado de entidades vinculadas a las prácticas externas, de entre el que el estudiantado escoge en función de su perfil profesional y currículum académico.
- **Autoprácticum:** el alumnado por iniciativa propia se busca la empresa/entidad donde realizar las prácticas. La empresa/entidad cumplimentará el documento de autoprácticum facilitado por el alumnado, que luego debe ser aprobado por la coordinadora de prácticas del máster

Hay que tener en cuenta que cuando se oferta una práctica en una empresa durante el curso al margen del ranking oficial, y hay más de una candidatura, es habitual que la empresa elija al estudiante en prácticas por el perfil a través del envío de un CV por parte del alumnado. Por otro lado, existen algunas prácticas que exigen perfil lingüístico en valenciano si la empresa de comunicación trabaja exclusivamente en esa lengua o se tienen previsto trabajar con contenidos en esa lengua. Para el alumnado que no tiene conocimientos de valenciano, existe una oferta numerosa de prácticas en otras empresas del sector audiovisual y de la comunicación.

Los agentes que interviene en la formalización de las Prácticas Externas son:

- Profesorado coordinador de las prácticas externas. Responsable de contactar con las entidades con las que existe un convenio para la realización de prácticas; garantizar que el ámbito formativo se ajusta al perfil del/de la estudiante; asegurar un tutor/a académico/a en la entidad colaboradora para cada persona.
- Profesorado tutor/a del estudiante. Responsable de efectuar el seguimiento y evaluación de la práctica formativa en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora y con el/a coordinador/a de las Prácticas Externas. Con este fin, mantiene contactos periódicos con el/la estudiante para detectar posibles disfunciones que puedan tener lugar.

ADEIT, responsable último de la organización, planificación y gestión de las prácticas académicas externas de la Universitat de València.

Tutor/a de la entidad colaboradora. Responsable de que se cumpla el Plan Formativo incluido en el perfil de la Práctica Externa.

Cada matriculado/a tendrá un/a tutor/a docente y un/a tutor/a en la empresa/institución/centro colaborador. Los/as dos tutores/as y el/la estudiante coordinarán sus actividades mediante un plan de trabajo. El alumnado está cubierto por un seguro de accidentes, y por otro de responsabilidad civil a cargo de la Universitat de València, ver condiciones <https://www.adeituv.es/practicas/seguros>



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Esta asignatura no requiere conocimientos previos.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2253 - M.U. en Contenidos y Formatos Audiovisuales

Administrar las destrezas adquiridas en la proyección y construcción de un diseño curricular coherente.

Adquirir las competencias académicas y profesionales convenientes en el ámbito de la creación, diseño y desarrollo de contenidos audiovisuales para la multidifusión digital.

Analizar e interpretar los nuevos lenguajes mediáticos asociados a la multidifusión digital.

Conocer los proyectos y estudios de búsqueda de nuevas tendencias creativas de formatos y contenidos audiovisuales, en la producción y el consumo, dentro del proceso de convergencia mediática de la era digital.

Crear contenidos y diseñar formatos audiovisuales lineales y/o interactivos para el nuevo espacio de la comunicación digital.

Dominar las diferentes fases de elaboración de una producción audiovisual y los estilos de realización de proyectos en los nuevo espacio audiovisual.

Dotar de las herramientas necesarias para la integración laboral en el ámbito de los contenidos y formatos audiovisuales.

Integrar las tecnologías de adquisición, edición, difusión e interactivas propias de la era digital en el diseño y producción de nuevos contenidos y formatos audiovisuales.

Integrar los contenidos teóricos relacionados con los lenguajes mediáticos utilizados en el flujo comunicativo de contenidos y formatos audiovisuales de la sociedad de la información en la praxis profesional.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares)



relacionados con su área de estudio.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. Diseño de proyectos audiovisuales**, desarrollo de tareas creativas que permita al alumnado la conocer los diferentes formatos, posibles ventanas de emisión, definición de contenidos, realización de escaleta, escritura de guiones, definición de tratamiento narrativo y audiovisual, edición y participar en tareas de edición o postproducción.

**2. Elaboración de biblias**, maquetación, redacción elaboración de contenidos, retoque digital, realización de fotografías, etc,

**3. Lectura de índices de audiencias**: conocer los sistemas de medición de audiencias, saber analizar los datos, definición de necesidades, nichos de mercados, tendencias en los gustos de la audiencia.

**4. Planificación de proyectos**: ejecución de los calendarios previstos, aprender las rutinas de trabajo, desarrollo de habilidades para trabajar en equipo de manera colaborativa, cumplimiento de los plazos.

**5. Fases de preproducción y rodaje**: asistencia al departamento de producción y dirección para la participación en las fases de pre-producción y rodaje que permite poner en marcha cualquier proyecto audiovisual.

**6. Perfiles profesionales y equipamiento técnico**: colaborar con los profesionales de diferentes departamentos para conocer las funciones de los distintos perfiles profesionales que se coordinan para trabajar y desarrollar un proyecto de radio, televisión, cine, transmedia etc.

### Resultados de aprendizaje:

- Realización de prácticas en empresas audiovisuales en el ámbito del diseño y desarrollo de proyectos.
- Participar del proceso de guionización y de la elaboración del plan de producción.
- El presupuesto: recursos humanos y recursos técnicos. Realización de prácticas en empresas audiovisuales en el ámbito de la producción y elaboración de proyectos lineales e interactivos.
- Participar del proceso de producción, grabación y edición de proyectos audiovisuales. Gestionar la producción de proyectos audiovisuales. Colaborar en tareas de maquetación, marketing y promoción de los productos audiovisuales.
- Creación de contenidos y diseño de formatos lineales y / o interactivos para el nuevo espacio de la comunicación digital.
- Dominio de las fases de producción y los estilos de realización de los proyectos de televisión interactiva, multimedia y red, así como proyectos radiotelevisivos.

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	150,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	10,00
<b>Total horas</b>	<b>160,00</b>

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	10,00
<b>Total horas</b>	<b>10,00</b>

**METODOLOGÍA DOCENTE****Actividades presenciales**

Se trata de un módulo meramente presencial donde la integración del alumnado en las empresas externas es fundamental para el correcto aprovechamiento de la asignatura. De ahí que el cómputo total de las horas se dediquen a las tareas presenciales de las funciones asignadas en el puesto de destino.

El alumnado seguirá las siguientes metodologías:

- **Prácticas guiadas fuera del aula.**
- **Actividades formativas presenciales en la empresa asignada con supervisores de seguimiento.**
- **Tutorías presenciales (y/o on line).**

Esta asignatura tiene en cuenta especialmente los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

- **ODS 4, Educación de calidad.** Meta 7, que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- **ODS 5, Igualdad de género.** Meta 1, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.



## EVALUACIÓN

El sistema general de calificaciones seguirá el Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, aprobado por el Consell de Govern el 30 de mayo de 2017 (ACGUV 108/2017).

### Evaluación en la primera convocatoria

La evaluación en primera convocatoria se desarrollará del siguiente modo:

- **Asistencia y participación:** La asistencia regular a la empresa y el cumplimiento de horarios y tareas asignadas es fundamental para la superación de las prácticas. Tiene un peso del 40%. Es recuperable en segunda convocatoria.
- **Evaluación continua:** Hay un seguimiento regular de las prácticas del rendimiento del alumnado. Se diseñan actividades complementarias, visitas a empresa, jornadas formativas, jornadas de Orientación laboral, talleres que mejoran la empleabilidad del alumnado. Tiene un peso del 30%. No es recuperable en segunda convocatoria.
- **Realización de la memoria de prácticas:** tras la finalización de todas las horas de prácticas en empresa el alumnado redacta una memoria resumen de las funciones desarrolladas, donde también indica su valoración personal de proceso y anexos ilustrativos de los trabajos realizados. Esta memoria es evaluada de manera por el tutor académico teniendo en cuenta la evaluación del tutor de empresa. Tiene un peso del 30%. Es recuperable en segunda convocatoria

### Evaluación en la segunda convocatoria

La evaluación en segunda convocatoria se desarrollará del siguiente modo:

- **Asistencia y participación:** La asistencia regular a la empresa y el cumplimiento de horarios y tareas asignadas es fundamental para la superación de las prácticas. Tiene un peso del 40%. Es recuperable en segunda convocatoria.
- **Evaluación continua:** Hay un seguimiento regular de las prácticas del rendimiento del alumnado. Se diseñan actividades complementarias, visitas a empresa, jornadas formativas, jornadas de Orientación laboral, talleres que mejoran la empleabilidad del alumnado. Tiene un peso del 30%. No es recuperable en segunda convocatoria.
- **Realización de la memoria de prácticas:** tras la finalización de todas las horas de prácticas en empresa el alumnado redacta una memoria resumen de las funciones desarrolladas, donde también indica su valoración personal de proceso y anexos ilustrativos de los trabajos realizados. Esta memoria es evaluada de manera por el tutor académico teniendo en cuenta la evaluación del tutor de empresa. Tiene un peso del 30%. Es recuperable en segunda convocatoria



Tanto en el examen como en el resto de pruebas, ejercicios o trabajos escritos se exigirá corrección ortográfica y gramatical. Cada falta comportará una reducción de la calificación obtenida, que puede llegar hasta el suspenso.

En el caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si procede, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la legislación vigente.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros), excepto si su utilización forma parte de los contenidos de la asignatura o está autorizada por el profesorado que la imparte.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias básicas

Pastor, G. (2008). *Prácticas universitarias de calidad: gestión y seguimiento*. Netbiblo. La Coruña.

Miguel A. (2013). *Prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria*. Narcea.

### Referencias complementarias

Bagant, M. B. (2006). ¿La centralidad de la comunicación audiovisual en el entorno digital: propuestas desde la experiencia formativa?, *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 3(2), 3.

Cebrián-de-la-Serna, M., Cebrián-Robles, D., & Serrano Puerto, J. (2015). Metodología para evaluar el impacto de las erúbricas y las anotaciones de vídeo en las prácticas externas.

Cebrián-de-la-Serna, M., & Pérez-Torregrosa, A.-B. (2024). La inteligencia artificial y su contribución a los ePortafolios en el prácticum. *Revista Practicum*, 9(2), 38-53. <https://doi.org/10.24310/rep.9.2.2024.20495>

Marañón, C. (2012). "Los grados en Cine y Comunicación Audiovisual: Sinergias profesionales en el espacio europeo de educación superior (EEES)", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18(40944), 49-60.



Pérez de Armiñán García-Fresca, M. D. C., Clemente Mediavilla, J., Cáceres Zapatero, M. D., Rubio Moraga, Á. L., Real Rodríguez, E., Martínez Álvarez, A., ... & Alhama Riego, A. (2017). Seguimiento de estudiantes egresados de las titulaciones de periodismo, comunicación audiovisual y publicidad y relaciones públicas. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/20340>